

INFORME DE SUPERVISIÓN CD-036-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	ALEJANDRO BEDOYA JIMENEZ			
Identificación	1001390944			
Fecha de suscripción del Contrato	1/15/2026			
Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador y monitor de la disciplina deportiva de fútbol, orientados al fortalecimiento de los procesos de deporte formativo en el municipio de Copacabana, así como el apoyo, acompañamiento y ejecución de las actividades, programas y eventos recreo-deportivos que adelante el Instituto de Deportes y Recreación de Copacabana, de conformidad con los lineamientos institucionales y las directrices impartidas por la supervisión del contrato.			
Plazo de Ejecución	180 DIAS			
Valor inicial	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L. (14.375.418)			
CDP	22			
RP	48			
Fecha de Iniciación	23/02/2026			
Fecha de Finalización	22/08/2026			
Adición	Valor adicionado	N/A	Fecha modificación	N/A
	CDP Adición	N/A	RP Adición	N/A
Prórroga	Plazo prorrogado	N/A	Fecha modificación	N/A
Valor total	N/A			
Plazo total	N/A			
Fecha de Finalización Final	N/A			

2. SUPERVISIÓN: MARIA CLARA BUSTAMANTE SÁNCHEZ

FECHA DE LA SUPERVISIÓN
15 DE MAYO 2026

3. DATOS DEL PERIODO DE COBRO:

PERIODO DE COBRO				
NÚMERO DE COBRO	02			
PERIODO DE COBRO	Desde	01/03/2026	Hasta	30/03/2026

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor total del Contrato	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L. (\$14.375.418)
Valor Honorarios mensuales	DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TRES PÉSOS (2.395.903)
Valor a pagar en el Periodo de cobro	DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TRES PÉSOS (\$2.395.903)
Porcentaje de Ejecución Financiera del contrato	21,11%
Saldo pendiente de cobro	ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (11.340.607,53)

5. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO:

SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE COBRO: Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en la minuta del contrato se proceden a verificar frente a su cumplimiento:

Actividad	Evidencias o Soportes
1. Acompañar y desarrollar los procesos de formación deportiva en la disciplina adscritos al instituto de deportes de recreación de Copacabana, garantizando el cumplimiento de los objetivos del programa de deporte formativo institucional.	<p>Iniciamos procesos de escuela de formación en la pedrera de 5 a 16 años de edad.</p> <p>Tenemos dos grupos en esta escuela uno de 5 a 10 años y otro de 11 a 16 años, cada grupo de 30 jugadores donde se evidencia la participación, diversión en cada entrenamiento.</p> <p>Tenemos un total de 60 jugadores en escuela en la cancha la pedrera.</p> <p>Iniciamos proceso de selección de categoría 2016 sub-10</p> <p>Donde tenemos 16 jugadores para la conformación del grupo y participación en liga y torneo de Copacabana.</p> <p>Total, de jugadores intervenidos en el mes 76 jugadores.</p>
2. Apoyar y acompañar los procesos de selección deportiva del municipio de Copacabana, así como los	Iniciamos competencias en el torneo de Copacabana en la categoría MINI B, donde



<p>entrenamientos orientados a la preparación y participación de los deportistas en los diferentes torneos, campeonatos, juegos institucionales y competencias oficiales en los niveles municipal, departamental y demás que sean programados.</p> <p>↓</p>	<p>participamos como INDER COPA 2016. (16 jugadores)</p> <p>Mucha expectativa de este torneo ya que queremos lograr una participación buena donde los jugadores aprendan, experimenten y sobre todo se formen. Además, la una unión de equipo y la personalidad de cada jugador va ser que el equipo crezca y se vuelva una familia.</p>
<p>3.Realizar la remisión preventiva y correctiva de los deportistas a las áreas de nutrición, psicología y fisioterapia, cuando se identifique la necesidad así como gestionar y solicitar capacitaciones dirigidas a los grupos de formación deportiva y a los padres de familia, en articulación con el equipo interdisciplinario del instituto.</p>	<p>Se programo la reunión con la psicóloga del Inder Copacabana donde el tema que vamos a tratar es JUGAMOS JUNTOS, CRECEMOS JUNTOS, la cual quedo pacta para el día 10 de abril del presente año, en el auditorio del Inder con los jugadores de la categoría 2016 y los padres de familia.</p>
<p>4. Apoyar las actividades del programa, "ESCUELA ACTIVA" mediante la formación en la disciplina deportiva y la actividad física, así como la detección de talentos deportivos para las selecciones Copacabana en las instituciones educativas públicas del municipio.</p>	<p>No se tiene ningun grupo de escuelas activas, pero estamos atentos apoyar cuando se requiera dicha obligacion y con dispocision atender cuando el lider lo requiera.</p>
<p>5.Brindar asistencia y acompañamiento a los usuarios con necesidades especiales, victimas ,tales como personas lesionadas, con movilidad reducida o que sufran alguna lesión durante la práctica de la actividad física adoptando las medidas preventivas y correctivas para salvaguardar su integridad.</p>	<p>En los grupos de formación que tengo ninguna persona tiene alguna necesidad especial, sin embargo, si alguna se le nota o la manifiesta esta será notificada para la atención y solución posible.</p> <p>Acompañamiento en entrenamiento de Futbol sin límites donde ejecutamos una clase divertida donde ellos se divirtieron y donde se practico las habilidades coordinativas y ejercicios de futbol.</p> <p>Se brindo la asistencia a los usuarios con la necesidad.</p> <p>Un total de asistencia en la clase de 14</p>
<p>6 Acompañar y apoyar a los deportistas en los juegos deportivos institucionales dentro y fuera del municipio ,tales como copa Once , juegos escolares, intercolegiados, departamentales y demás eventos</p>	<p>Se inicio con las inscripciones a los juegos Intercolegiados por medio del link donde se dio envió a los jugadores y profesores de educación física. Además, tuvimos la reunión informativa para la claridad de todos los aspectos en cuanto los deportes.</p>



<p>competitivos en que participe el municipio.</p>	<p>Estamos como grupo de futbol informado, compartiendo en redes, conversando con los profesores de educación física para realizar la correcta inscripción de los jugadores dentro del deporte de futbol.</p> <p>Desde ya planeando las sesiones que vamos a realizar con ellos.</p>
<p>7. Apoyar la ejecución de las actividades propias del instituto, tales como, vacaciones recreativas, festivales deportivos, torneos en barrios y veredas, ciclo vía, semana de la juventud el deporte y la cultura, noches comunitarias, fiesta de la naranja, capacitaciones, caminatas ecológicas y todas aquellas actividades, programadas y eventos que se ejecuten durante la vigencia del contrato.</p>	<p>Hasta la fecha no se ha programado ninguna tarea de dichos eventos, estamos dispuestos y a la espera de que nos asignen una laborar para estar participando de alguna actividad.</p>
<p>8. fomentar en los deportistas el cuidado y adecuado uso de los escenarios deportivos, en sentido de pertenecía institucional y la práctica del juego limpio en concordancia con los principios del deporte y la convivencia ciudadana.</p>	<p>En los escenarios deportivos a los grupos de participación siempre concientizar y volver una cultura de recibir un escenario limpio y entregarlo de la misma manera limpio y agradable.</p> <p>En la categoría 2016 siempre está la tarea de un jugador en cada partido ayudar a recoger las basuras con el equipo para dejar el espacio limpio.</p> <p>Siempre concientizamos a los jugadores, pero también a los padres de familia para que en los escenarios, gradas y esquinas este limpio el lugar y apto para todos los clubes o familia que quieran participar en estos escenarios.</p>
<p>9. Presentar mensualmente al líder de formación deportiva dentro del primer día hábil de cada mes, el plan de acción con su respectivo cronograma de actividades, correspondiente al mes a ejecutar en concordancia con los programas de deporte formativo de instituto.</p>	<p>Se le envió el planeador al líder deportivo en el tiempo reglamentario de cada uno de los grupos asignados:</p> <p>ESCUELAS DE FORMACION CANCHA LA PEDRERA</p> <p>CATEGORIA SUB-16 2016</p> <p>Con un objetivo diferente para cada grupo y donde se mencionan las sesiones a trabajar para el mejoramiento de los jugadores en la parte técnica y</p>



	la parte táctica en los grupos para la diversión, participación y competencia de estos en los diferentes torneos.
10. Presentar mensualmente al líder de formación deportiva dentro del primer día hábil de cada mes, las evidencias fotográficas y registros de asistencia de cada una de las sesiones de formación realizadas con sus respectivas marcas de agua debidamente diligenciadas en su totalidad.	<p>Se le envió la carpeta de fotos al líder deportivo al correo donde nos indico y donde se ve la totalidad de fotos del mes de marzo de los diferentes grupos que tengo.</p> <p>Tenemos dos grupos en esta escuela uno de 5 a 10 años y otro de 11 a 16 años, cada grupo de 30 jugadores donde se evidencia la participación, diversión en cada entrenamiento.</p> <p>Tenemos un total de 60 jugadores en escuela en la cancha la pedrera.</p> <p>Proceso de selección de categoría 2016 sub-10</p> <p>Total, deportistas atendidos: 76</p>
11. Para el primer pago realizar un instructivo detallado de los procesos correspondientes a cada una de las obligaciones contractuales en el cual se describan claramente los procedimientos, responsables y lineamientos a seguir.	Se adjunta el documento en la primera cuenta de cobro donde se ve detallado el instructivo de fútbol.
12.No suspender, cancelar, o modificar unilateralmente las sesiones de formación deportiva, salvo que cuenta con la aprobación previa y expresa del líder de formación deportiva. Únicamente en casos de fuerza mayor o casos fortuitos debidamente acreditados el contratista podrá proceder a la cancelación de la formación, debiendo soportar la causal mediante evidencia verificales y garantizar la notificación previa y oportuna a los deportistas, dejando constancia de dicha comunicación ante la supervisión del contrato.	En este mes no se cancelo ninguna clase o se modifiko, en caso tal de alguna eventualidad se reportara al lider formativo para la correcta informacion de dicha interferencia o cancelacion para la posible solucion o modificacion de dicha clase.



<p>13.En caso de que durante la ejecución del contrato se identifique la necesidad de incluir un nuevo proceso el contratista deberá elaborar y entregar el respectivo instructivo con la cuenta de cobro inmediatamente siguiente a la implementación del nuevo proceso, garantizando que la información de accesos se encuentre actualizada y disponible para la entidad contratante.</p>	<p>Para el presente mes en curso no se vio la necesidad de incluir un nuevo proceso, si este es necesario se elaborará el respectivo instructivo con la metodología y sus objetivos.</p>
<p>14.Cumplir con todas la actividades inherentes al objeto del contrato que resulten necesarias para garantizar su adecuada ejecución, sin desvirtuar su naturaleza, y dentro del periodo de ejecución establecido contractualmente</p>	<p>Se cumplen a cabalidad las actividades a medida que pasa las sesiones de entrenamiento o las semanas de practica con los grupos que tenemos (escuela formativa 5 a 16 años y categoría sub 10 - 2016) además seguimos con la conciencia de poder aumentar los grupos de trabajo con invitaciones por los grupos donde se comunica y se da la información correcta, dónde se invitan a la participación de la oferta institucional del deporte de futbol y donde queremos dejar huella de que en cada sesión de entrenamiento sea un aprendizaje para ellos.</p> <p>Total, de jugadores 76</p>
<p>15..al finalizar el contrato entregar la implementación deportiva y demás elementos suministrados para la ejecución de las actividades en las mismas condiciones que fueron entregadas, salvo el desgaste natural derivado de su uso. El contratista será responsable por la pérdida o daño de la implementación, debiendo reponer el material entregado en caso de presentarse dicha situación.</p>	<p>Se entrego los materiales por parte del utilero para poder trabajar con ellos y además de concientizar a los jugadores del buen uso de ellos de cuidarlo, de no dañarlo sino de poder practicar con ellos de una buena forma.</p> <p>Se entrego Balones # 3-(20) Balones #4 (10) Balones # 5 (12) Aros 20 und Escalera 2 und Tapas-platos 100 Tula 3 Conos 20</p>

- **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO:** Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100

de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes):

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Número de Planilla	Fecha de Pago
85676646	14/05/2026

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA:

- A. Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- B. Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- C. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato.
- D. Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- E. Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato cuando aplique.
- F. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

El presente informe se firma en Copacabana (Antioquia), el día 15 del mes de mayo del año 2026

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: En cumplimiento del objeto del contrato suscrito y relacionado en la primera parte de este informe, se deja constancia de que las actividades del mismo, han sido recibidas a satisfacción.

Firma:



SUPERVISOR

Nombre: **MARIA CLARA BUSTAMANTE
SÁNCHEZ**

Firma:



CONTRATISTA

Nombre: **ALEJANDRO BEDOYA JIMENEZ**